

**ACTA DE LA VIGESIMA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo el lunes 10 de diciembre de 2018, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicada en General Prim número 4, col. Centro, del. Cuauhtémoc, CP. 0600 en la Ciudad de México, se llevó a cabo la sesión 20ª Asamblea Extraordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Aurora Cuevas Trejo, Secretaria Ejecutiva del MSyE del PDHCDMX, da la bienvenida a las y los asistentes e informa que esta reunión corresponde a la vigésima sesión extraordinaria del CSyE del PDHCDMX. El orden del día para esta sesión se integra de un solo punto: aprobación de lineamientos y convocatoria para el proceso de selección de la terna para ocupar la titularidad de la Secretaria Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Se informa a la presidencia del Comité que se cuenta con quorum necesario para iniciar la sesión.

Félix Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Gobierno, comenta que con base en pláticas con la titular de la Secretaria Ejecutiva y con la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos tiene conocimiento de los avances en la propuesta de convocatoria y lineamientos, así como del contexto en el cual fue necesario postergar el proceso de selección anterior, lo cual derivó en la construcción de un nuevo grupo de trabajo y un nuevo cronograma, en el que se establecen los tiempos y procedimientos de la convocatoria y lineamientos. En el marco del día 10 de diciembre, pide al Comité en consideración del trabajo realizado con la Comisión de Derechos Humanos, se pueda emitir el acuerdo de lineamientos y convocatoria, así como del cronograma y los tiempos que se tengan que cumplir.

Ma. Aurora Cuevas Trejo, Secretaria Ejecutiva, pregunta si alguien tiene comentarios al respecto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MRD

Gabriel Rojas, Édnica. Plantea que como Sociedad Civil están satisfechos de que la convocatoria avance; señala que se ha hecho un esfuerzo grande para que el proceso avance conforme lo establece la normatividad, a fin de evitar caer en una situación como la anterior.

El Subsecretario de Gobierno comenta que en consideración de ese contexto, se trabajara desde el ámbito de la legalidad; que los lineamientos y normas internas que se dan en los órganos o entes colectivos, una vez publicados se convierten en normas que deben de cumplirse; está seguro de que con el acompañamiento del Comité, de la Comisión y de la Secretaría se podrá llevar a buen término el proceso.

Aurora Cuevas Trejo, Secretaria Ejecutiva, indica que debe aprobarse primero el perfil de puesto, el cual no incluye cronograma; respecto a los lineamientos y convocatoria se deben hacer los ajustes pertinentes al calendario.

El Subsecretario señala que el calendario quedará inserto en la convocatoria y en los lineamientos para cuando se voten y aprueben ambas cosas.

Se pone a consideración de la Asamblea la aprobación del perfil de puesto de la Secretaria Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Aprobado por unanimidad.

Aurora Cuevas señala que en relación con los lineamientos debe ajustarse el nuevo período de gestión que será de 2019-2023.

Se somete a aprobación el cambio de lineamientos, del documento denominado "Lineamientos que se emiten en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I y XIV, de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; artículo V, fracción 1, artículo 20 del Reglamento de Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; el artículo 207 del estatuto de servicio profesional en derechos humanos y del personal administrativo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y conforme al convenio específico de colaboración entre la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Secretaria Ejecutiva del Mecanismos de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX, en el marco del proceso de elección de la persona titular de la Secretaria Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la CDMX, para el período 2019-2023"

La fecha del convenio entre la Comisión de Derechos Humanos y la Secretaria Ejecutiva, el cual tenía una vigencia del 31 de diciembre del presente año, se ampliará la fecha hasta contar con la terna.

Aprobado por unanimidad.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

La Secretaria Ejecutiva menciona un documento donde se rescatan todas las fechas de la Convocatoria pública de acuerdo con la propuesta inicial; la intención era convocar a una sesión ordinaria y la propuesta de que el 14 de diciembre iniciaron los plazos.

Federico Vera, CDHDF. Propone por procedimiento establecer una fecha límite, para hacer los ajustes necesarios. Si el 16 de febrero es el margen, de ahí se puede partir.

La Secretaria Ejecutiva plantea la propuesta de fechas:

- | | |
|--|-------------------|
| • Lineamientos, perfil y convocatoria | 10 diciembre |
| • Publicación de la convocatoria | 12 diciembre |
| • Publicación de la guía temática en la gaceta | 14 diciembre |
| • Registro, confirmación y entrega de documentos de aspirantes a la Comisión | 20 y 21 diciembre |

Federico Vera, CDHCDMX.

- | | |
|---|-------------------|
| • Registro y confirmación de documentos | 18 y 19 diciembre |
|---|-------------------|

Aurora Cuevas expresa su preocupación respecto a que con esta propuesta se estaría dando solamente 3 días hábiles, lo cual podría ser una crítica a la convocatoria. No se estaría dando ni siquiera una semana entera.

Brisa Solís Ventura CDHDF, señala que en la CDHDF, el 19 de febrero es la última fecha de labores.

Federico Vera, propone pasar la fecha del registro y entrega de documentos hasta el 8 y 9 de enero, garantizando que la persona que asuma el cargo sea con fecha 16 de febrero.

- | | |
|-----------------------------------|-----------------|
| Registro de documento | 8 y 9 de enero. |
| Publicación de folios | 11 enero |
| Aplicación de exámenes | 26 enero |
| Publicación resultados | 30 enero |
| Entrevistas por parte de la CDHDF | 5 al 7 |
| Entrega de terna final al CSyE | 8 febrero |

Roberto Baeza, Fundación Arcoiris, señala que del 11 al 15 el Comité puede hacer las entrevistas.

Handwritten initials 'MRD' in blue ink at the bottom right of the page.

Handwritten number '26' in blue ink at the top right of the page.

Handwritten number '1558' in blue ink on the right side of the page.

Aurora Cuevas, hace mención que quienes integren la terna pueden preparar propuestas de plan de trabajo.

El Subsecretario propone que el registro sea previo al periodo de vacaciones para que regresando sea lleve a cabo el período de evaluación.

Federico Vera, precisa que el registro sería el 17 y 18 de diciembre y el proceso de selección hasta enero.

El representante de Fundación Arcoíris propone considerar por lo menos 5 días hábiles para el proceso de convocatoria en aras de tener los menos tropiezos. En su consideración señala que la Comisión reciba la documentación entre el 8 y 9 de enero. El Comité a partir del 11 de enero tendrían que hacer las entrevistas.

El Subsecretario pregunta cuantas personas han participado en los procesos anteriores.

La titular de la Secretaria Ejecutiva informa que en el anterior proceso participaron 16 personas y el registro estuvo abierto 15 días, mientras en el primero hubo 36 participantes y estuvo abierto un mes.

Luego de ampliar la discusión, Federico Vera, de CDHDF, propone el siguiente calendario.

10 de diciembre	aprobación de lineamientos y convocatoria.
12 de diciembre	publicación
8 y 9 de enero	registro de documentos y confirmación
11 de enero	publicación de los folios
26 de enero	aplicación de exámenes
30 de enero	publicación de folios con resultados.
5 al 7 de febrero	entrevistas con casos prácticos.
8 de febrero	entrega al comité por parte de CDHCDMX
11 de febrero	Notificación a aspirante de terna
14 de febrero	Publicación del resultado final.
16 de febrero	Inicio de encargo.

El Subsecretario menciona que no hay problema de que el inicio de la gestión sea el 16 de febrero que es sábado. Pide que el proceso sea lo más ágil posible sin caer en excesos que nos permitan atender una difusión ágil y adecuada. El inicio de este proceso ya se ha retrasado y propone avanzar con la Comisión en esta propuesta. No importa si nos pasamos un día o dos, no importan.

Federico Vera de la CDHDF, propone que el examen sea el 19 de enero.

Con estos ajustes, la titular de la Secretaria Ejecutiva plantea nuevamente las fechas:

Aprobación de lineamiento, perfil y convocatoria	10 diciembre
Publicación de la convocatoria en portales de internet y periódico	12 diciembre
Publicación guía temática	12 diciembre
Registro, confirmación de registro y entrega de documentos de aspirantes	8 y 9 enero
Publicación de folios	11 enero
Aplicación de exámenes de conocimiento general	19 enero
Publicación de resultados folio	23 enero
Entrevistas mediante caso práctico	29, 30 y 31 enero
Entrega Comité de terna final	7 febrero
Notificaciones aspirantes	8 febrero
Comité entrevista terna final	12 febrero
Publicación resultado final	14 febrero
Inicio de gestión	16 febrero

El Subsecretario pregunta si están de acuerdo con estos ajustes.

En consideración de los ajustes realizados, Aurora Cuevas Trejo, solicita la aprobación de la convocatoria para ocupar la Titularidad de la Secretaria Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para el periodo 2019-2023.

Se aprueba por unanimidad.

El Subsecretario de Gobierno agradece a nombre de la Titular de la Secretaria de Gobierno, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez el acompañamiento en este proceso; señala que en breve, la Secretaria se integrara en este proceso con quien quede a cargo de la Secretaria Ejecutiva; comenta además que el día de hoy, en el marco del día de los derechos humanos, este Comité, la Comisión, el tribunal y el Congreso de la Ciudad están trabajando a favor de los derechos humanos, lo cual se tiene que reforzar desde las políticas públicas y desde el ámbito de gobierno; espera que en el ámbito de trabajo de cada organización se difunda la relevancia que en su 70 aniversario ha tenido la carta de derechos humanos y que la Constitución de la Ciudad de México va un poco más allá; se tienen retos como aterrizar todo el capítulo de principios declarativos de la Constitución que implica recursos, indicadores, voluntad, para lo cual el gobierno de la ciudad tiene como

FE

RD

MRD

compromiso por instrucciones de la Jefa de Gobierno. Agradece el acompañamiento en la construcción de una mejor ciudad.

Gabriel Rojas, a nombre de las organizaciones de la sociedad civil, plantea la necesidad de que la persona que queda al cargo del programa cuente con la continuidad, así como a quienes son parte del espacio, en el marco de los cambios constitucionales que vienen; con el nuevo sistema integral de derechos humanos, sería ideal que la persona que resulte seleccionada pueda transitar hacia el sistema. Hay varios temas que discutir, pero es necesario colocarlo en la mesa.

Al respecto el Subsecretario menciona que al entrar en vigor la ley, cambiara la figura jurídica, por lo cual habría que considerar que la persona titular electa conforme a la norma emitida el día de hoy siga en funciones; al respecto señala que eso dependerá del transitorio de la ley, por lo cual habrá que trabajar con los legisladores cuando se apruebe la nueva ley, a fin de establecer un punto en las normas transitorias de la Ley referente a los nombramientos llevados a cabo; señala que habrá trabajar muy de cerca con los legisladores, o desde la iniciativa enviada por la Jefa de Gobierno, el Congreso o los foros que se abran para discutir este tema.

Menciona que este tema es una atribución que corresponde a los legisladores o a la iniciativa que presente la Jefa de Gobierno. Su voluntad y compromiso están, pero institucionalmente es un proceso distinto.

Con esta intervención concluye formalmente la 20ª Sesión Extraordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

FECHA: 11 de diciembre de 2018

HORA: 10:00 horas

LUGAR: Sala Ramona de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicada en General Prim No. 4, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.

Institución	Nombre y Cargo	Firma
Congreso de la Ciudad de México		
Gobierno de la Ciudad de México	Felix Arturo Medina Padilla	

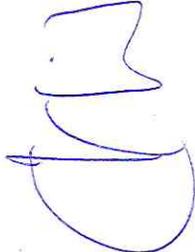
Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top and the name 'Mesa' at the bottom.

Handwritten signature on the left margin.

Institución	Nombre y Cargo	Firma
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	Ana Gabriela Espgel Mosco Tec. Serv. Admin	 P.A.

Organizaciones Sociales:

Sociedad Civil	Nombre y Cargo	Firma
Centro De Derechos Humanos Fray Francisco De Vitoria Op, A.C. Titular	Maribel Cuentas Pabellón Jurista	
Fundación Arcoiris por el Respeto a la Diversidad Sexual A.C Titular	Roberto Barza Coord. de Incidencia Política	
Sin Fronteras I.A.P. Titular	FERNANDO G RIVERA BENFIELD	
Ednica I.A.P. Titular	Gebral I. Rojas Abogado Dir. Genl	
Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C. (COPEVI) Suplente		
Transformarte 2.0 A.C Suplente	Diana Montiel Reyes Secretaria Técnica MONTIEL REYES DIANA	
Centro de Orientación Alimentaria Coa Nutrición, S.C. Suplente		

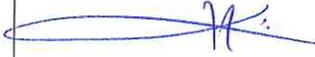







Prodiana A.C. Suplente		
---------------------------	--	--

Academia:

Institución	Nombre y Cargo	Firma
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	Gabriel Contreras Aguirre Asesor de la Rectoría	
Universidad Autónoma Metropolitana	Carlos E. Aguilar Asesor	

Observadores Permanentes:

Institución u Órgano	Nombre y Cargo	Firma
Comisión De Derechos Humanos Del Distrito Federal	PA Brisa Solis Ventura Coordinación Violación S. CyPP	
Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos		

Secretaría Técnica:

Institución	Nombre y Cargo	Firma
Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México	P.A. Froylán Enciso	

G
 MRD
 DD
 FE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CDMX

VIGÉSIMA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo el día diez de diciembre de dos mil dieciocho, en la Sala Comandanta Ramona de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicada en General Prim número 4, Colonia Centro, se llevó a cabo la Vigésima Asamblea Extraordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

El grupo de trabajo del Comité de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, presentan el perfil de puestos, Lineamientos y Convocatoria para la selección de la terna de postulantes a la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, resultado de las reuniones de trabajo.

En atención a ello, con fundamento en los artículos 20 fracción I, 27 de la *Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*; y 5 fracción I, del *Reglamento del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*, se acuerda lo siguiente:

Se aprueba el perfil de puesto, los lineamientos y la convocatoria para la elección de la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2019-2023, resultado de las reuniones de trabajo.

El Comité de Seguimiento y Evaluación, a través de la Secretaría Ejecutiva llevará a cabo las gestiones administrativas para la publicación de los documentos que en términos de los lineamientos y la convocatoria deban hacerse públicos a través del portal de la página web institucional.

CDH [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diana del Rio

[Handwritten signature]



La Secretaría de Gobierno en su carácter de titular de la Presidencia del Comité, llevará a cabo las gestiones para que se realice la publicación de los lineamientos y la convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Aprobado dicho acuerdo por unanimidad, firma de conformidad:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	NOMBRE	FIRMA
INSTITUCIONES		
CONGRESO DE LA UNIÓN		
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CDMX)	F. Arturo Medina P.	
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TSJ CDMX)	Ornela Tzuc Montenegro	
ACADEMIA		
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (UACM)	Dr. Gabriel Gutiérrez Aguirre	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM)	Carlos R. de la Torre	
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL		
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY FRANCISCO DE VITORIA O.P., A.C	Zuleyma Edain Romo Valdez	
TITULAR EDNICA, I.A.P	Gabriel L. Reyes A.	
TITULAR		

Diana Monte Reyes

